



# ARAGUA en RED

## NOTA DE PRENSA

Tiempo de lectura: 2 min.

[Prensa Aragua en Red](#)

Mientras ocurre la tan ansiada estabilización de la economía venezolana el tema que ocupa (y preocupa) en estos días a los sectores económicos, tanto empresariales como a los de los trabajadores es la necesidad, reconocida por todos, de aumentar el salario mínimo, dependiendo el nuevo monto de variables, tanto económicas como políticas, de difícil conciliación, según el sector que opine.

Hablar de aumentos de salario mínimo, sin la modificación de la Ley del Trabajo vigente parece inviable, y la opción de seguir bonificando el ingreso de los trabajadores mantendría y profundizaría el incumplimiento de la mencionada ley, en perjuicio de los asalariados, tanto públicos como privados.

En consecuencia, existen diversas proyecciones y propuestas respecto al ajuste salarial en Venezuela para este año, que van desde aumentos inmediatos basados en bonificaciones hasta propuestas sindicales de montos más elevados.

[https://www.youtube.com/watch?v=bzV8w1hY\\_W4](https://www.youtube.com/watch?v=bzV8w1hY_W4)

<https://www.youtube.com/watch?v=sa2MAx6hLzs>

<https://www.youtube.com/watch?v=29G2wsPNp8w>

A continuación, se detallan las principales proyecciones mencionadas en las fuentes:

- Ajuste de ingreso integral a \$150: Según el analista Tomás Socías, se proyecta que próximamente se materialice un ajuste nacional que situaría el sueldo integral cerca de los \$150 mensuales. Socías indica que el Estado utilizaría recursos de otras áreas para financiar este aumento ante la falta de ingresos petroleros esperados.
- Propuesta de la CTV (\$200 a 250 mensuales, con una escala progresiva que lo lleve

hasta los \$450. Esta central sindical considera que esta petición es manejable y se acerca al costo de la canasta básica.

- Leonardo Vera (@LeonardoVera60) ante la pregunta ¿qué ajuste a nivel salarial (y pensional) puede hacer el gobierno con los recursos extraordinarios que percibirá hasta diciembre (en 8 meses) contesta “la respuesta es 76,6 dólares. Ese es el incremento que puede darse a los 7,5 millones de dependientes del sector público.

- Visión económica y viabilidad: Desde una perspectiva técnica, el economista Jesús Palacios señala que, aunque recientemente hubo un incremento en la bonificación de los trabajadores públicos (pasando de aproximadamente 130 a 160), estos esfuerzos siguen siendo insuficientes debido a que la inflación en dólares anula el poder de compra.

- Palacios advierte que una mejora sustancial y estructural de los sueldos podría demorar hasta un año. Destaca que para que cualquier aumento sea sostenible, es prioritario controlar la inflación y la devaluación, evitando caer en ciclos donde el aumento de liquidez solo genere más inflación.

En resumen, mientras algunos analistas prevén un ajuste cercano a los \$150 en el corto plazo a través de bonos, los sectores sindicales presionan por un sueldo base de \$200, y los expertos económicos sugieren que la recuperación real del salario será un proceso gradual supeditado a la estabilidad macroeconómica.

araguaenredoficial@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)